

Nombre del organismo contratante	MINISTERIO DE SALUD
----------------------------------	---------------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	CONTRATACION DIRECTA	Nro	131	Ejercicio:	2016
Clase:	SIN CLASE				
Modalidad:	SIN MODALIDAD				
Expediente:	MIN. SALUD 21245161/2016				
Rubro comercial:	IMPRESA Y EDITORIALES				
Objeto de la contratación:	IMPRESION DE MATERIAL GRAFICO PARA CAMPAÑA NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA (POR RAZONES DE URGENCIA).				
Costo del pliego:	PLIEGO SIN VALOR				

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar/Dirección	Plazo y Horario
DEPARTAMENTO DE COMPRAS AV.9 DE JULIO 1925 3 PISO CAPITAL FEDERAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 13:00 Y DE 13:30 A 17:00 HORAS Recepción de Ofertas hasta el 07 de Diciembre de 2016 a las 10:30 horas

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
DEPARTAMENTO DE COMPRAS AV.9 DE JULIO 1925 3 PISO CAPITAL FEDERAL CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES	07 de Diciembre de 2016 a las 11:00 horas

ESPECIFICACIONES

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
1	1.000.000,000000	UN	233-01380-0095	FOLLETOS; 36 X 14,5Cm - 110GR/M2 - 4 COLORES - 4 COLORES - DIPTICO - ILUSTRACION-	SI

Observaciones del ítem:

DEBERA LEERSE: IMPRESION DE DIPTICO. SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
2	1.500.000,000000	UN	233-01380-0097	FOLLETOS; 15 X 21Cm - 110GR/M2 - 4 COLORES - 4 COLORES - FOLLETO VOLANTE - ILUSTRACION-	SI

Observaciones del ítem:

DEBERA LEERSE: IMPRESION DE FLYER. SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

Renglón	Cantidad	U. Medida	Cód. Catálogo	Descripción	Muestra
3	500.000,000000	UN	233-03693-0010	AFICHES; DIMENSION 50 X 70Cm - GRAMAJE 180GR/M2 - TERMINACION 4 COLORES - TIPO DE PAPEL ILUSTRACION-	SI

Observaciones del ítem:

DEBERA LEERSE: IMPRESION DE AFICHE. SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

Cóor. PATRICIO JUAN LEAVY
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION

CLÁUSULAS PARTICULARES

Forma de pago:

30 DIAS F.F

Plazo de mantenimiento de la oferta:

90 días corridos RENOVABLES AUTOMÁTICA Y SUCESIVAMENTE POR PERIODOS DE 30 DIAS CORRIDOS. SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.

Plazo y lugar de entrega único

Plazo:

VER PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Lugar:

VER PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

CAPITAL FEDERAL - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Moneda de cotización:

PESOS

Observaciones:

EN CASO DE DIVERGENCIA ENTRE DESCRIPCION SEGUN CODIGO DE CATALOGO Y LA ESTABLECIDA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES (ARCHIVO WORD) PREVALECERA ESTA ULTIMA.

Opción a Prórroga: NO



Cdr. PATRICIO JUAN LEAVY
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION



PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION
Unidad Operativa de Compras N° 80 - DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Domicilio: Av. 9 de Julio 1925 – 3° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Correo electrónico: compras@msal.gov.ar / consultascompras@msal.gov.ar
Teléfono: 011-4379-9140

CONTRATACION DIRECTA (URGENCIA)	N° 131	Ejercicio: 2016
Clase: Sin Modalidad		
Modalidad: Sin modalidad.		

N° Expediente: 1-2002-21245/16-1	Ejercicio: 2016
Rubro: IMPRENTA Y EDITORIALES.	
Objeto: IMPRESION DE MATERIAL GRAFICO PARA CAMPAÑA DE PREVENCION DE DENGUE, ZIKA Y CHIKUNGUNYA.	
Plazo de duración del contrato:-	
Opción a prórroga: -	

Consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares: Deberán ser realizadas por escrito hasta DOS (2) días hábiles antes a la fecha fijada para la apertura como mínimo. Para ello deberá ser enviada una nota a esta Dirección de Compras y Contrataciones, presentándola en la Mesa de Entradas del Ministerio de Salud o deberá enviarse un correo electrónico a consultascompras@msal.gov.ar
 Horario de atención al público: De 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas.
 Esta Dirección podrá comunicar las circulares aclaratorias hasta veinticuatro (24) horas hábiles antes de la fecha de apertura.

Cdr. PATRICIO JUAN LEAVY
 DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACION



Ministerio de Salud

1. ESPECIFICACIONES TECNICAS

1.1 Detalle de los renglones

Renglón N° 1:

- a) Descripción: Impresión de díptico.
- b) Cantidad: Un millón (1.000.000) de dípticos.
- c) Características:
 - Formato: Cerrado: 12 cm x 15 cm / Abierto: 21 cm x 29,7 cm.
 - Impresión: 4/4 (CMYK) más barniz en ambas caras.
 - Tipo de papel: ilustración mate.
 - Gramaje: 115 grs.
 - Embalaje: plegado, doblado y embalado en paquetes de 500 ejemplares y cajas que no superen los 8 kg.

Renglón N° 2:

- a) Descripción: Impresión de flyer.
- b) Cantidad: Un millón quinientos mil (1.500.000) flyers.
- c) Características:
 - Formato: 14,8 cm x 21 cm.
 - Impresión: 4/4.
 - Tipo de papel: ilustración mate
 - Gramaje: 90 gramos.
 - Embalaje: atados de 500 unidades, ordenados en cajas que no superen los 8 kg.

Renglón N° 3:

- a) Descripción: Impresión de afiche.
- b) Cantidad: Quinientos mil (500.000) afiches.
- c) Características:
 - Formato: 50 cm x 70 cm.
 - Impresión: 4/0.
 - Tipo de papel: ilustración brillante.
 - Gramaje: 150 gramos más barniz.
 - Embalaje: cajas conteniendo 100 unidades zunchados con flejes de plástico, protegidos con envoltura de cartón corrugado.

2. MONEDA Y FORMA DE COTIZACION

La cotización deberá ser efectuada en moneda nacional y consignar:

- a) el precio unitario, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en el presente pliego,
- b) las cantidades ofrecidas,
- c) el precio total del renglón en números,
- d) el total general de la oferta expresado en letras y números.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar este Ministerio por todo concepto.

Se podrá formular oferta por todos los renglones o por alguno de ellos.

Se aceptarán ofertas parciales.

Cdor. PATRICIO JOAN LEAVY
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN



Se admitirán más de una oferta para un mismo renglón, en carácter de oferta alternativa, siempre y cuando la misma se ajuste en un todo a las especificaciones previstas en el presente pliego.

3. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de NOVENTA (90) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. El plazo aludido se prorrogará automáticamente por periodos de TREINTA (30) días corridos y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

4. FORMA DE PRESENTACION Y DOCUMENTACION DE LA OFERTA

La totalidad de la documentación que integra la oferta deberá presentarse en original, en idioma nacional y firmada en todas sus hojas por el oferente o su representante legal.

Los sobres, cajas o paquetes que contengan la oferta, deberán ser presentados perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección al que corresponden, precisándose el lugar, día y hora del acto de apertura.

El oferente deberá integrar su oferta con la siguiente documentación y en el orden indicado, separada por carátulas identificatorias:

- a) Oferta económica por duplicado.
- b) Copia autenticada de la documentación que acredita la capacidad del firmante de la oferta para obligar al oferente. Los apoderados y/o representantes legales que se encuentren Inscriptos en la Oficina Nacional de Contrataciones, quedan exceptuados de presentar la mencionada documentación.
- c) Nota en donde se fije expresamente domicilio especial, número de teléfono y dirección de correo electrónico para las notificaciones que se realicen con motivo del presente procedimiento de selección. En el supuesto en que no se constituyera un domicilio especial, se tendrá por domicilio constituido el declarado en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), bajo el título "Domicilio especial para los procedimientos que se realicen en el ámbito de la Oficina Nacional de Contrataciones". Para el caso que el interesado no constituya uno o ambos domicilios electrónicos se tendrán por válidos los informados en el SIPRO.
- d) Datos de la nota presentada ante la dependencia de la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS en la cual se encuentren inscriptos a los fines de solicitar el "Certificado Fiscal para Contratar" o bien los datos del Certificado Fiscal para Contratar vigente. Es obligación del oferente comunicar al organismo contratante la denegatoria a la solicitud del certificado fiscal para contratar emitida por la ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS, dentro de los CINCO (5) días de haber tomado conocimiento de la misma.



- e) Los oferentes inscriptos en el SIPRO deberán actualizar la información de los datos que hubieren variado en el mencionado sistema.
- f) Declaración Jurada sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 25551 "Régimen de Compre Trabajo Argentino" y en el Decreto N° 1600/02 en el caso que se oferten bienes de origen nacional.
- g) Descripción del producto. No se admitirá la simple referencia de que se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
- h) Antigüedad en la actividad no inferior a dos (2) años, la que se acreditará mediante contratos, órdenes de compra, facturas o cualquier otro documento que permita verificar el cumplimiento de la presente condición.
- i) Experiencia en la impresión de impresos de calidad similar a la licitada, la que acreditará mediante la presentación con la oferta de dos ejemplares distintos de impresos de su producción de cada uno de los renglones que oferte.

5. CRITERIOS DE EVALUACION Y SELECCION DE OFERTAS

A fin de la evaluación de las ofertas se podrá requerir documentación o cualquier información complementaria que se estime conveniente al efecto. La no presentación dará lugar a la desestimación de la oferta.

La adjudicación se realizará a favor de la oferta que, cumpliendo con todas las exigencias del pliego, resulte más conveniente para el MINISTERIO DE SALUD. Se entenderá en principio por oferta más conveniente aquella de menor precio.

Serán de aplicación los beneficios de los regímenes de "Comprempyme" -Ley 25.300- y de "Compre Trabajo Argentino" -Ley 25.551- a los oferentes que reúnan las condiciones requeridas en dichos regímenes. Las leyes citadas, así como las normas reglamentarias y complementarias de las mismas, pueden ser obtenidas en la página Web www.infoleg.gov.ar.

6. ALTA EN EL PADRON UNICO DE ENTES

Para resultar adjudicatario el oferente deberá estar dado de alta en el Padrón Único de Entes, en los términos del artículo 33 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

7. OBTENCION DE TEXTOS Y APROBACION DEL PRODUCTO

El adjudicatario tendrá a su cargo la obtención de los textos/originales. A ese fin, deberá requerir al Sr. Ariel Aragues, correo electrónico aaragues@gmail.com, teléfono de contacto 15-6568-5778, dentro de los 3 días hábiles de notificada la orden de compra, los textos y diseños a imprimir.

Una vez obtenidos los mismos, el adjudicatario presentará para su aprobación una prueba de galera.

Cada uno de los actos mencionados serán formalizados a través de correo electrónico y/o nota a fin de acreditar su cumplimiento y las fechas en que fueron realizados.

Cdr. PATRICIO JUAN LEAVY
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION



Ministerio de Salud

8. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Los productos serán entregados por cuenta del adjudicatario en una única entrega dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la notificación de la respectiva orden de compra, en el Departamento de Almacenes del Ministerio de Salud, sito en Brandsen 2665, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 4305-1848.

A ese efecto, la entrega deberá coordinarse con la Dirección de Epidemiología – Area de Administración, persona de contacto Lic. Pablo Javier Galli, teléfono 4379-9043, correo electrónico pgalli@msal.gov.ar.

En el caso de que el Ministerio haga uso de la opción de ampliación, los plazos de entrega establecidos precedentemente podrán ser modificados, con consentimiento del adjudicatario.

9. CONDICIONES DE ENTREGA

Los productos deberán ser entregados en cajas contenedoras de no más de ocho (8) kilos, aptas para su almacenamiento y transporte, recubiertas con film transparente, no debiendo deformarse, abrirse o romperse con su traslado o estiba.

Los productos deberán ser entregados en pallets cuando su volumen lo aconseje. Los pallets deben ser nuevos, de doble entrada, normalizados tipo ARLOG MERCOSUR, de superficie de cien (100) centímetros de ancho por ciento veinte (120) centímetros de largo con los productos estibados hasta una altura máxima de ciento veinte (120) centímetros, asegurados con film de polietileno y esquineros.

Las cajas contenedoras y los pallets deberán llevar una etiqueta que describa el nombre del material y la cantidad de ejemplares contenida en cada caja, como así también la cantidad de cajas contenidas en cada pallet. Esta etiqueta deberá permitir la completa identificación del contenido de cada una de las cajas.

Cada caja deberá estar completamente llena de los materiales de forma de presentar una unidad compacta para evitar su deterioro al apilarlos y permitir su cierre perfecto con cinta de embalaje. En caso de no disponer de una medida de cajas de cartón que se ajuste a su especificación, deberán presentarse rellenas en su interior con telgopor u otro tipo de material.

En los remitos de entrega deberán constar el número de procedimiento de contratación y orden de compra, descripción del producto y cantidad total entregada. Asimismo deberán consignarse en el remito fecha de recepción y firma, nombre, apellido y número de documento del receptor.

El adjudicatario deberá presentar a la COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA de este Ministerio, duplicado de los remitos de entrega debidamente conformados por el personal autorizado para la recepción del producto.

10. PENALIDAD POR MORA

A los fines de la determinación de eventuales multas se considerará en el cálculo de la

Página 5 de 6

Cdtr. PATRICIO JOAN LEAVY
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION



Ministerio de Salud

mora, el día hábil inmediato siguiente a la fecha de notificación de la correspondiente orden de compra y la fecha de entrega efectiva.

El plazo que demande la obtención de los textos y diseños, la aprobación de la prueba de galera y la muestra del producto terminado, suspenderán el cómputo del plazo de entrega siempre que las pruebas o muestras no resulten rechazadas y el adjudicatario acredite fehacientemente la fecha de requerimiento de cada uno de los actos mencionados en el punto 7. **OBTENCION DE TEXTOS Y APROBACION DEL PRODUCTO.**

11. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION

La recepción definitiva se otorgará dentro de los QUINCE (15) días hábiles contados a partir del día hábil inmediato siguiente al de la entrega.

12. FACTURACION

Las facturas se presentarán por duplicado en la MESA DE ENTRADAS de este Ministerio, sita en Av. 9 de Julio 1925 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas. Se acompañarán de copia de los remitos entregados a la COMISION DE RECEPCION DEFINITIVA.

13. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará por transferencia a través de la Cuenta Única del Tesoro a la cuenta bancaria del beneficiario denunciada en el Padrón Único de Entes.

14. JURISDICCION APLICABLE

Para la resolución de cualquier controversia que se pudiera suscitar con relación al presente proceso de contratación y a la ejecución del contrato que resulte del mismo, será competente la justicia de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.


Cdr. PATRICIO JUAN LEAVY
DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACION